



*ANUNCIO de 23 de enero de 2017 sobre calificación urbanística de aprovechamiento de recurso minero de la Sección C). Situación: parte de la parcela 20 y parte de la parcela 21 del polígono 63. Promotora: Hespérica de Obras, SL, en Alburquerque. (2017080130)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m), del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de aprovechamiento de recurso minero de la Sección C). Situación: parte de la parcela 20 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06006A063000200000HL) y parte de la parcela 21 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06006A063000210000HT) del polígono 63. Promotora: Hespérica de Obras, SL, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de enero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2017 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se declara el Lugar de Interés Científico "Minas de Santa Marta", en el término municipal de Santa Marta de los Barros. (2017080404)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se declara el Lugar de Interés Científico "Minas de Santa Marta", en el término municipal de Santa Marta de los Barros, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web [extremambiente.gobex.es](http://extremambiente.gobex.es)

Mérida, 28 de marzo de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.